

**ACTA DE CONCURSO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA
RESULTADO PRELIMINAR CAS N° 290-2023-MPJB**

En Villa Locumba a los 31 días del mes de Octubre del presente año, se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, los miembros de la comisión evaluadora del presente concurso para emitir el resultado preliminar del presente concurso.

De conformidad con las Bases del Concurso CAS por necesidad transitoria CAS N° 290-2023-MPJB, la Comisión Evaluadora procedió a la instalación y evaluación de los expedientes, por lo cual se deja constancia que los siguientes postulantes fueron evaluados de la siguiente manera:

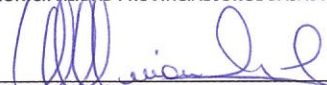
N°	POSTULANTES	CARGO	EVALUACION H.V.	BONIFICACIONES	TOTAL EVAL. H.V.	CONDICIÓN
01	GLADYS TICONA VILCANQUI	AUX. DE CAMPO III	46		46	APTO
01	WILMA S. SALLUCA AGUILAR (*)	AUX. DE CAMPO III				

OBSERVACION: (*) DESCALIFICADO POR PRESENTARSE EN DOS CAS (290 y 303)

Nota: El(los) postulante(s) apto(s) deberán presentarse a la entrevista virtual (llamada telefónica) que se realizará el día 02 de Noviembre, a las 10:40 am.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


LIC. ADM. MIRIAN B. AYCA CUADROS
GERENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


ABOG. HELAR NEYRA TORRES
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE


LIC. HERBER A. ALAVE QUISPE
GERENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS